



AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía número 1771/2021 de fecha 20/12/201, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, se ha aprobado la propuesta definitiva de selección para la creación de una bolsa de empleo de Técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1:

Resolución núm. 1771/2021

Asunto: Aprobación de la propuesta definitiva de selección para la creación de una bolsa de empleo de Técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1.

Expediente: 42/2021

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021, de conformidad con la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía mediante Resolución número 668/2019, de 26 de junio (BOP nº 175 de 30/07/19), se aprobaron las Bases de la Convocatoria y las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A1., mediante el sistema de oposición en turno libre, incluidas en la oferta pública de empleo de 2017.

El texto íntegro de las bases reguladoras fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 70 de 26/03/2021 y el anuncio de la convocatoria, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía nº 79 de 28/04/2021 y en el Boletín Oficial del Estado nº 114 de 7/05/2021, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.gerena.es>), abriéndose un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de solicitudes de admisión. Este plazo finalizó el día 14 de junio de 2021.

Que mediante Resolución de Alcaldía número 953/2021 de fecha 02 de julio 2021, se aprobó la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la provisión en propiedad de la referida plaza, abriéndose un plazo de diez días hábiles, para presentar alegaciones y formular reclamaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía. Este plazo finalizó el día 16 de julio de 2021.


Con fecha 04 de agosto de 2021, mediante Resolución de Alcaldía número 1106/2021, se aprobó la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la provisión en propiedad de la referida plaza y se designaron los miembros del Tribunal Calificador.

Con fecha de 1 de diciembre de 2021, el Tribunal acordó elevar a la Presidencia listado de calificaciones, propuesta de nombramiento y propuesta de formación de la Bolsa de Trabajo. De conformidad con la Base undécima, dicha propuesta fue objeto de publicación.

Mediante Resolución de Alcaldía, núm. 1748/2021 de fecha 17/12/2021, se aprobó el nombramiento de Doña María Díaz Rivera, con DNI ***6340**, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Gerena, en la plaza de Técnico perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1.

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	OxMCup6aDjLEUzV8P26Dww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	21/12/2021 09:26:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OxMCup6aDjLEUzV8P26Dww==		





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Conforme a lo expuesto anteriormente, de conformidad con la base decimocuarta de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1-h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente propuesta de selección elevada por el Tribunal de la convocatoria, que conforma la bolsa de empleo de Técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1:

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA				
Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
1º	GIL-FELEZ	MARTÍN	JORGE VÍCTOR	***1683**
2º	ALFONSO	MARTÍNEZ	MARÍA	***9034**
3º	DELGADO	RODRÍGUEZ	RAFAEL	***4479**
4º	RIQUELME	CANTERO	LORETO	***1493**

SEGUNDO.- La bolsa de empleo de Técnico, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1 tendrá vigencia, de conformidad con la Base decimocuarta, hasta la constitución de nueva bolsa de trabajo.

TERCERO.- Dar traslado al Departamento de Personal del presente Decreto, que se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Gerena y en el Tablón Electrónico <https://sede.gerena.es> (etablón).

Contra esta resolución podrá interponer recurso de REPOSICIÓN potestativo ante este Ayuntamiento en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente, recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, -LRJCA-).

En Gerena a fecha de la firma electrónica. El Secretario General D. Juan Holgado González.

Código Seguro De Verificación:	OxMCup6aDjLEUzV8P26Dww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	21/12/2021 09:26:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OxMCup6aDjLEUzV8P26Dww==		

